

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEÑALITEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de abril del 2018 en las oficinas ubicadas en: Urdesa Norte Ciudad Colon: Av. González Chávez Solar 4 Manzana 274 Parque Empresarial Colón. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el Sr. Fredy Bustamante Moran, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado , el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017; y,

Representada la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia del Sr. FREDY BUSTAMANTE MORÁN, y con la presencia de los accionistas, DUBLINSA S.A.- de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar cada una.- Sr. SALCEDO BENITEZ JORGE ADRIAN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento treinta y cuatro acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar cada una.- La Sra. SALCEDO BENITEZ MARIA EUGENIA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento treinta y tres acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar cada una - La Sra. SALCEDO BENITEZ SUSANA DE LAS MERCEDES, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento treinta y tres acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar cada una. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito de la compañía. Actúa como Secretaria la Srta. Denise Bustamante Adum.

A continuación, el señor Presidente, pone a consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2017, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 11h45 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y Secretaria de la Junta.

p.- DUBLINSA S.A.



Fredy Bustamante Morán  
Accionista - Presidente de la Junta

Denise Bustamante  
Denise Bustamante Adum.  
Secretaria de la Junta